

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA WORLDWIDE INVESTMENTS AND REPRESENTATIONS
WINREP S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS
MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 10h30, en el local social de la compañía **WORLDWIDE INVESTMENTS AND REPRESENTATIONS WINREP S.A.**, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía Daule, Lotización Colinas del Hipódromo solar 20 manzana 30 (A cincuenta metros del Colegio Dolores Supe), se encuentran reunidos sus accionistas. Carlos Luis Gómez Aguirre, propietario de ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis (166.666) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos, el señor Antonio Vicente Gómez Aguirre propietario de ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete (166.667) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos quien comparece representado por el señor Rafael Fernando Toro Ponzo según carta poder que se adjunta como documento habilitante a este instrumento, el señor Andrés Herman Ballerino Moeller propietario de ciento noventa mil (190.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos quien comparece representado por la señora Nabilia Isabel Escobar Viteri según carta poder que se adjunta como documento habilitante, la señora María Paola Escobar Viteri propietaria de ciento noventa mil (190.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos quien comparece representada por la señora Nabilia Isabel Escobar Viteri según carta poder que se adjunta como documento habilitante a esta Acta, y la señora Nabilia Isabel Escobar Viteri propietaria de ciento veinte mil (120.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos. Actúa como Presidente el señor Carlos Luis Gómez Aguirre, y como secretario ad-hoc el señor Rafael Fernando Toro Ponzo, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, encontrándose ausente el señor Rafael Andrés Toro Guzmán propietario de ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete (166.667) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos. Los accionistas concurrentes representan por lo tanto OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, es decir el ochenta y tres por ciento (83%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a UN MILLON DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los

negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 2.- Conocer y resolver sobre el informe de los Comisarios respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 3.- Conocer y resolver sobre el a) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, b) ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, c) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y d) ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 4.- Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015. 5.- Conocer y resolver sobre la designación de los Comisarios de la Compañía para el año 2016; y, 6.- Seleccionar la firma de auditores externos que deberá contratarse para el año 2016. De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de los Comisarios respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisarios, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: TERCERO: Conocer y resolver sobre el a) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, b) ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, c) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y d) ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el a) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, b) ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, c) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y d) ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día: CUARTO: Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015.- El Presidente informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos, y el pago de la utilidad a los trabajadores es de US\$169.612,56 ; y que una vez, deducido el valor correspondiente al pago del impuesto a la Renta que es de US\$ 23.788,18 y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de US\$ 25.441,90, la utilidad Neta disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2015 es de US\$ 120.382,58.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad Neta del ejercicio económico del 2015, que asciende a US\$ 120.382,58 sea registrada en los libros contables del año 2016, dentro de la cuenta "Utilidades Acumuladas de los Ejercicios Anteriores".- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: QUINTO: Conocer y resolver sobre la designación de los Comisarios de la Compañía para el año 2016.- El señor Presidente propone elegir como Comisarios de la compañía a los señores

contador público Edgar Vásquez Rivera y abogado Holger Armas Pérez. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a los mencionados señores como Comisarios de la compañía para el ejercicio económico del 2016; el señor Presidente dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **SEXTO:** Seleccionar la firma de auditores externos que deberá contratarse para el año 2016.- En este punto, el Presidente propone elegir al **ECON JOSE BERMEO** como Auditor Externo.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve elegir al **ECON JOSE BERMEO** como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2016.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de los mismos accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos de los accionistas presentes del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben el Presidente y el Secretario - ad-hoc, siendo las 11h57, con lo que se declara concluida la sesión. _____

Rafael Fernando Toro Fonce
Secretario Ad-Hoc

Carlos Luis Gómez Aguiar
Presidente

Guayaquil, Marzo 31 del 2016